

# ASTEPOR S. A.

ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S. A.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1.990

SEÑORES ACCIONISTAS

COMPANIA "ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A."

De acuerdo al mandato de la Junta General de Accionistas en que me honraron nombrándome Comisario Principal de la Compañía ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., y en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 1989.

El examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo las pruebas de los Registros de Contabilidad y los demás procedimientos de Auditoría que considera necesario en las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan en forma razonable la posición financiera, resultante de sus operaciones y cambios de conformidad con la práctica y principios contables de aceptación general, aplicados en forma consistente.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria.

Atentamente,



Ing. HAYDEE FREIRE F.  
COMISARIO PRINCIPAL

